

Resolución n° 1874/2019



Expte. n° 704/19

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de junio de 2019.

Visto el expediente caratulado **"Cámara Federal de la Seguridad Social - Feriados Judiciales año 2019"**, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social solicita se declare inhábil judicial para las dependencias del fuero ubicadas en el edificio sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta ciudad, el día 12 de junio de 2019, como consecuencia de haberse tapado la cámara séptica de dicho edificio, produciéndose el desborde de agua cloacal, lo cual conllevó a que se dispusiera la clausura del mismo (fs. 69).

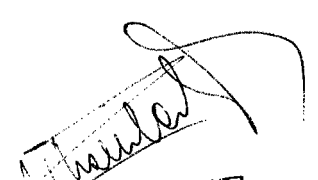
Que en virtud de que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas, con el fin de evitar perjuicios en la prestación del servicio de justicia,

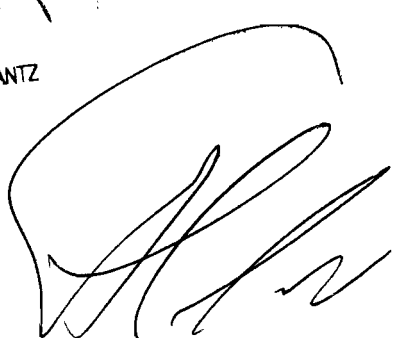
SE RESUELVE:

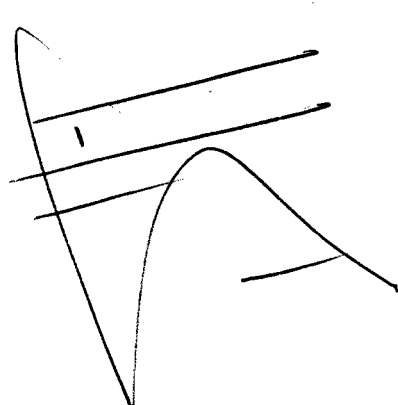
Declarar inhábil el día 12 de junio de 2019  
para las dependencias del fuero de la Seguridad Social  
ubicadas en el edificio sito en Marcelo T. de Alvear 1840  
de esta Ciudad, sin perjuicio de la validez de los actos  
procesales cumplidos.

Regístrese y hágase saber.



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION